

# CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019



## Contenido

1-INTRODUCCION.....	3
2-ANTECEDENTES.....	3
A continuación, se expone lo avanzado en Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales .....	6
B. Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil. ....	7
C. Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o emprendimientos productivos. ....	8
D. Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimiento o empleos de calidad. ....	9
E. Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores. ....	9
3-MARCO LEGAL.....	11
a) Desarrollar y coordinar acciones dirigidas a la organización comunitaria de los niños y las niñas, las y los jóvenes y las mujeres de las zonas rurales del país.....	12
b) Elaborar y ejecutar planes de financiación de actividades de los Clubes 4-S, con el aporte de las instituciones del Estado, asociaciones, empresas particulares y personas interesadas en el movimiento .....	12
c) Elaborar y aprobar los presupuestos del Consejo.....	12
d) Promover actividades y eventos formativos, tales como campamentos, congresos, exposiciones, presentaciones, conferencias e intercambios de socios y líderes .....	12
4.-MARCO ESTRATEGICO.....	13
4.1-VINCULACION DE CONAC 4 S CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	13
4.2-CONVENIO INDER-CONAC.....	13
4.3-VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL HAMBRE – 2025 (SAN-CELAC) .....	14
5-PLAN PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUDES RURALES .....	14
5.1 La situación de los jóvenes rurales en el medio rural costarricense y su implicación para el sector agro productivo y el desarrollo rural .....	14
5.1.1. LAS BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LOS JÓVENES RURALES EN EL MEDIO RURAL COSTARRICENSE .....	18
5.2 Visión.....	20
5.3 OBJETIVOS.....	20
5.3.1. Objetivo general .....	20
5.3.2. Objetivos específicos, indicadores y metas .....	21

6-PLAN PARA CLUBES 4S DE MUJERES .....	25
6.1. JUSTIFICACIÓN.....	25
6.2-PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES RURALES.....	25
6.3 VISION .....	25
6.4-OBJETIVO GENERAL.....	26
6.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	26
6.5.1. Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social con tal de que las mujeres puedan empoderarse y organizarse .....	27
6.5.2. Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas .....	28
6.5.3- Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria .....	29

## 1-INTRODUCCION

El plan operativo institucional (POI 2019) del Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC 4-S) está armonizado para cumplir con **los lineamientos de política pública 2019-2022 para el del SECTOR AGROPECUARIO, pesquero y rural... hacia la agricultura del Bicentenario**. Concretamente el CONAC 4-s se adhiere al cumplimiento de los ejes transversales y objetivos de juventud rural género y acciones climáticas y acción de riesgo. El CONAC 4-S adopta el eje juventud rural como estratégico con el siguiente objetivo: *inclusión de jóvenes en los ámbitos económico, social y cultural, desde lo comunal, territorial y nacional, mediante la prestación de servicios innovadores, diferenciados y articulados de la institucionalidad del Sector, dirigidos a fortalecer sus capacidades laborales y agro empresariales.*

También el CONAC adopta el eje género como estratégico con el siguiente objetivo: *transversalización del enfoque de igualdad de género en el accionar del Sector, mediante la promoción, orientación y fortalecimiento de procesos dirigidos hacia una cultura de prestación de servicios inclusivos.*

Por último el CONAC 4-S adopta el eje acciones climáticas y gestión de riesgo como transversal con el objetivo: *Incorporación de la variable climática y la reducción de riesgo en la producción de bienes y servicios del Sector, mediante el fortalecimiento de las capacidades en las instituciones y productores.*

También, el POI de CONAC 4S está orientado a cumplir con las responsabilidades asignadas tanto en la reforma de ley 9056 como el reglamento de creación de CONAC 4 S N° 39012.

Por otra parte, el CONAC 4S debe cumplir con las acciones contempladas en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Consejo Nacional de Clubes 4S firmado en el año 2013 y el cual será renovado en 2019.

Por último, CONAC 4S se adhirió al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre – 2025 (SAN-CELAC) que tiene como objetivo: *Contribuir a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial, de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad".* Por esta razón se incluyen metas concretas para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en los clubes 4S de niños, de jóvenes y de mujeres rurales.

## 2-ANTECEDENTES

La relación entre el sector agropecuario y la juventud rural se originó desde hace 125 años, en Estados Unidos. La migración de los jóvenes hacia los estados urbanos e industriales, en

busca de mejores oportunidades de empleo, causó preocupación entre las autoridades educativas y agrícolas de ese país debido a la posibilidad de un vaciamiento poblacional y de una crisis alimentaria nacional. La respuesta fue inmediata: los directores de las escuelas y colegios se coordinaron con los directores de las Estaciones Experimentales Universitarias (no existía el Servicio de extensión agrícola) para crear y establecer clubes extraescolares, en forma paralela a la educación formal, y promover así una educación más adecuada al contexto rural, lo que causó un gran impacto en la participación, el arraigo y la identidad rural de los niños y jóvenes.

Justamente en esa época, las Estaciones Experimentales de la Universidades trataban de extender el uso de las nuevas tecnologías agropecuarias entre los productores adultos, pero existía mucha resistencia al cambio. Los jóvenes con más educación y sensibilidad al cambio tenían un mayor interés que sus padres en “experimentar” con las nuevas tecnologías (4H, 2009). Cuando se presenta la emergencia de trabajar con los jóvenes, los mismos investigadores se percataron de la aceptación de estos últimos de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, los programas para la juventud rural se convirtieron en una vía para introducir la innovación tecnológica entre los adultos, lo cual potenció el nacimiento del Servicio de Extensión Estadounidense ligado a las universidades incluyendo, hasta la fecha, los programas de juventud.

En Costa Rica, la relación entre extensión y juventud rural se dio desde que se instaló el Servicio de Extensión. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) creó un programa específico para la atención a la juventud y a la mujer rural (los clubes 4-S) y cada Agencia contaba con dos promotores sociales responsables. El resultado fue una gran inserción de los jóvenes en la producción, así como la multiplicación de líderes que colaboraban en muchas organizaciones del ámbito nacional (Bolaños, 1992, 2012).

Sin embargo, con la implantación de los planes de ajuste estructural (PAE) en la década de los 80s, mientras desaparecían los programas de extensión y por ende los programas de juventud rural en América Latina, en Costa Rica lamentablemente el programa de juventud y mujer rural dejaba de ser parte del sistema de extensión. Este sistema se desentendió de la juventud rural, perdiéndose la sensibilización y las competencias para el trabajo con jóvenes, quienes fueron marginados de la atención directa de las agencias de servicios agropecuarios (MAG, 2009). Los promotores sociales terminaron estudiando agronomía y se dedicaron a trabajar con los adultos. Otra historia sucedió con las mujeres adultas, las cuales fueron protegidas con la rectoría del INAMU y la recién aprobada Ley de Igualdad Real. Esto hizo que por lo menos las mujeres adultas siguieran siendo atendidas por los servicios de extensión y en todo el sector agropecuario, aunque de manera marginal. En el caso de los jóvenes, al no existir en ese momento una rectoría que abogase por ellos, y tampoco una ley que protegiera sus derechos de participación y formación, sufrieron en consecuencia el abandono por parte del sector agropecuario; con esto, sufrieron ellos, pero más sufrió el agro por no poder contar con un cambio generacional, tanto en la base productiva como en la dirigencia, lo cual ha afectado la competitividad del sector agropecuario.

Por otro lado, el trabajo con clubes 4 S siguió operando desde el año 1986 por medio de la Fundación Nacional de Clubes 4 s, FUNAC, la cual se sustentó con el presupuesto del MAG para que operara con esta modalidad organizativa. El trabajo de la FUNAC se

concentró en los colegios técnicos y en el convenio con el Ministerio de Educación, con el propósito de aprovechar el excelente capital humano de los mismos para el agro. Sin embargo, dada la falta de articulación de la educación técnica con el sistema de extensión y las otras instituciones del sector agropecuario, se desaprovecha el trabajo y el talento de los jóvenes para renovar, con la innovación, la base productiva y organizativa del país. Justamente, la mayoría de los jóvenes de los colegios técnicos emigran a la ciudad para trabajar y/o estudiar, al no haber oportunidades de trabajo calificado ni financiamiento para sus empresas.

En cuanto a las políticas del sector agropecuario, la revaloración de la juventud ha sido muy lenta ya que en el programa sectorial 1998-2002 apenas se menciona; y en el programa de 2002-2006, ya se proponen acciones integrales, pero ninguna se lleva a cabo. A pesar de todo, algunas ASAS establecieron programas locales para la atención de la juventud rural, las cuales han sido reconocidas y sistematizadas por organismos internacionales (IICA/GTZ/CIDER, 2001; Mesén 2005) y han servido de base para retomar el trabajo en el ámbito nacional. En 2006, por disposición del Despacho Ministerial, se creó el Programa Nacional de Juventudes Rurales (PRONAJUR) en el Área de Programas Nacionales de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión, con el propósito de restablecer el trabajo con la juventud desde las ASAS (Voleo, 2006) y en respuesta a la demanda del Programa Nacional de Desarrollo que proponía establecer 95 proyectos que generaran empleos de calidad para los jóvenes y las mujeres rurales en cuatro años (MIDEPLAN, 2006). PRONAJUR se sustenta en la visión sistémica dirigida a resolver los problemas de la actividad agropecuaria, con la articulación de actores públicos y privados para resolverlos. –PRONAJUR pretendió constituirse como una alianza de instituciones que tienen que ver con: a) la formación básica, digital, técnica y la capacitación laboral para lograr un perfil agro empresarial adecuado a los tiempos; b) la organización autónoma de los jóvenes para la gestión institucional de sus propios proyectos y c) el fomento del emprendimiento de los jóvenes; todo lo cual complementaría el trabajo directo que las ASAS llevan a cabo en el ámbito local (MAG, 2007). PRONAJUR operó desde 2007 hasta el año 2012, con una red de apoyo (REDIAJUR) de 15 instituciones públicas y privadas que aportaron recursos y servicios a los jóvenes, y con coordinadores del MAG en las 8 regiones del país.

En el año 2009, PRONAJUR fue contraparte con la FAO para implementar el Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración (ONU, 2010), lo cual dio recursos complementarios para formular la metodología: *Desarrollo Humano, Gestión Social y Emprendedurismo*, adecuada para trabajar en las agencias de servicios agropecuarios. De esta forma, se logró atender en todo el país aproximadamente a unos 60 grupos. A partir del año 2010, se introdujo en el sistema de planificación de extensión el indicador de juventud rural con base en la metodología desarrollada por PRONAJUR y FAO, para operar el programa desde las agencias de servicios agropecuarios.

Además, se capacitó a 150 extensionistas con la metodología para dar cumplimiento al indicador. Sin embargo, el trabajo de PRONAJUR fue abruptamente interrumpido debido al supuesto legal interpuesto por una diputada, de que el programa representaba una duplicación de funciones con la FUNAC; es por ello que mediante la Ley #9056 del 23 de julio de 2012, se modificó la Ley 2680, del 22 de noviembre de 1960, que creó la Fundación Nacional de Clubes 4-S, convirtiéndola en un Consejo Nacional de Clubes 4-S,

con una naturaleza jurídica de Órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con personalidad jurídica instrumental e independencia funcional para el ejercicio de sus competencias, tendiente al fomento y mejor desarrollo de los programas propios de los Clubes 4-S en Costa Rica, como parte del proceso de desarrollo social y económico que, a nivel nacional, promueve dicho Ministerio.

Con el cambio de gobierno en el año 2014, la administración Solís impulsó la idea del trabajo con la juventud y propiamente el Dr. Luis Felipe Arauz, ministro de Agricultura propone dentro de la política del sector agroalimentario y de desarrollo rural, dar prioridad a la juventud rural con el pilar 2: *OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD DEL AGRO Y DE LOS TERRITORIOS RURALES DE LA POLITICA DEL 2015-2018*. Se pretende que esta nueva política pública aproveche los enfoques y metodologías aportados por PRONAJUR en el sector agropecuario, así como los de la Fundación de Clubes 4s (ahora Consejo Nacional de Clubes 4s) para los colegios técnicos. Para cumplir con dicho objetivo se requiere una visión sistémica que analice la trayectoria de vida de los jóvenes, desde su salida de la escuela hasta su ingreso a los sectores productivos. De esta forma, la articulación interinstitucional e intersectorial cobra sentido debido al trazo que nos dibuja las personas jóvenes rurales con su trayectoria de vida, con sus transiciones naturales, y con sus brechas sociales y económicas que le impiden el despliegue de sus potencialidades para ser actores protagónicos del agro y del desarrollo rural.

En el período 2014-2018 se estableció PILAR 2: DE LA POLITICA; OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD DEL AGRO Y DE LOS TERRITORIOS RURALES dentro de las POLITICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL COSTARRICENSE 2015-2018”. La autoridad ministerial instruyó al Consejo Nacional de Clubes 4 S para que en colaboración con la SECRETARIA DE PLANIFICACION AGROPECUARIA (SEPSA), formulara de forma participativa una política pública para las juventudes rurales en el año 2014. La cual fue dada a conocer en enero de 2015, posteriormente se le solicitó a CONAC, elaborar un plan en forma participativa para la implementación del pilar 2. Tanto para la elaboración de la política como para la implementación de estas a través de un plan sectorial, se conformó la RED INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LAS JUVENTUDES RURALES (REDIAJUR) la cual está legitimada legalmente en el nuevo reglamento del CONAC. Esta red siguió operando con división de mesas de trabajo, donde se delegaron funciones según la edad de las jóvenes, la situación ocupacional y el ámbito de la ruralidad. Las siguientes mesas que operaron en el período 2014-2018: 1-Niñez y escuela primaria, 2. Liceos rurales, 3. Colegios técnicos profesionales, 4- jóvenes en transición del sector educativo al productivo, 5- jóvenes en negocios de base tectológica, 6- jóvenes integrados en forma óptima a la agricultura familiar, 7 jóvenes integrados a los gremios productivos o sus propias organizaciones, jóvenes integrados al consejo territorial

A continuación, se expone lo avanzado en Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales

El objetivo de este pilar es desarrollar capacidades y crear oportunidades de empleo y emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.



## **A. Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales.**

CONAC 4-S en alianza con la Universidad Nacional (UNA) y con apoyo de la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC), elaboraron 18 estudios sobre la situación socioeconómica de las juventudes rurales para desarrollar la estrategia: “Integración óptima de los jóvenes en los Consejos Territoriales”.

Esta estrategia se implementó en 13 territorios rurales, Turrialba Jiménez, Puriscal, Sarapiquí y Upala Guatuso, Talamanca, los Santos, Pérez Zeledón, los Chiles, Lepanto-Paquera y Cóbano, Cañas, Tilarán, primeramente se sensibilizó a los consejos territoriales acerca de la necesidad del trabajo con jóvenes y seleccionaron 213 jóvenes líderes para ser capacitados como formadores, esto mediante el trabajo conjunto de CONAC 4 S, MEP, INDER, Programa Nacional de Apoyo a la microempresa y la movilidad social (PRONAMYPE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y una inversión 40 millones de colones.

## **B. Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.**

CONAC 4S en el contexto de la Red Interinstitucional de Apoyo a las Juventudes Rurales, se logró la conformación de 89 nuevos Clubes juveniles 4S (772 hombres y 795 mujeres) y, con enfoque de sostenibilidad social, económica y ambiental con una inversión de 440,5 millones de colones. Para ello, se constituyeron 3 mesas de trabajo: i) Liceos Rurales (31 clubes, 775 estudiantes y 60 profesores capacitados), conformada por el Departamento de tercer Ciclo del MEP, el CONAC 4 S y el INFOCOOP y ii) Colegios Técnicos Profesionales Agropecuarios (21 clubes, 225 estudiantes y 27 profesores capacitados), con la participación de CONAC 4 S, INDER e INFOCOOP Y iii-jóvenes integrados a organizaciones productivas o conformando sus propias organizaciones. Se logró la inclusión de personas jóvenes que no son parte del sistema de educación secundaria o egresados a organizaciones comunales, mediante la conformación de 37 grupos juveniles comunitarios (Club 4 S Tapak de Cañas, Club 4 S Cosmic de Cedral, entre otros).a los cuales se les ha dado acompañamiento en la formulación y seguimiento a proyectos de seguridad alimentaria y asociativos, lo que implicó la inversión de 30 millones de colones, sumando los aportes de todos los socios estratégicos (CONAC, INDER, INFOCOOP, CENECOOP, MAG)

Se logró la conformación de un programa de atención a la niñez rural por medio de la mesa Niñez y Escuela Primaria, conformada por CONAC, MEP, CENECOOP, JUNIOR, ACHIEVMENT, SEFITO, UCR. En total se establecieron 37 clubes infantiles en 37 escuelas 37 escuelas con 758 personas (372 niñas y 386 niños y 66 maestros capacitados)



### **C. Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o emprendimientos productivos.**

Se acompañó en la transición de los jóvenes rurales del sector educativo al productivo a 15 clubes (300 personas) egresados tanto de colegios técnicos profesionales como de sedes regionales de universidades. Se entregó insumos para el establecimiento de pequeños módulos de producción hortícola, granjas de gallinas ponedoras y de vaquillas preñadas para la producción de doble propósito.

Como experiencias se destaca el grupo de egresados del Colegio Técnico Profesional Agropecuario (CTP) de Turrubares, con formalización de la Asociación de Juventudes Turrubares (19 jóvenes), en el territorio Puriscal/Turrubares, con un proyecto de granja agrícola apoyado por CONAC-INDER y el grupo de egresados CTP de Parrita (15 jóvenes) en la conformación de la Cooperativa de Jóvenes Emprendedores de Parrita R.L.

Se invirtieron 66 millones de colones de parte de CONAC 4 S, UNA, MEP, Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R. L. (CENECOOP), INFOCOOP, MAG, INDER, en capacitación técnica, formación cooperativa, acompañamientos de los grupos, entrenamientos en producción *in vitro* de semillas entre otros y formación en capacidades blandas.

Acompañamiento al proceso de formación de agro empresas de base tecnológica en Colegios Técnico Profesionales, CONAC 4S y MEP lograron la conformación de la Red de Colegios Técnicos Profesionales Agropecuarios que cuentan con laboratorios en Biotecnología (Acosta, Puriscal, Turrubares, San Mateo, Guácimo, Piedades Sur, La Gloria, Jicaral y Santa Clara).

Se desarrollaron capacidades en 200 jóvenes para la producción *in vitro* de semilla limpia de raíces, tubérculos y musáceas; así como la multiplicación de la semilla tanto en invernadero como en áreas de campo libres de contaminación de enfermedades, con una inversión de 200 millones de colones.

Se destaca el proyecto: "El camote como alternativa para el desarrollo sostenible ante los retos de seguridad alimentaria y el cambio climático en Costa Rica"; el cual generó trabajo práctico de los jóvenes en el laboratorio y el proyecto productivo de los Clubes 4 S de mujeres en Puriscal y Turrubares para producir y vender semilla de calidad.



Jóvenes del Club 4-S del C.T.P. de Turrubares en prácticas de Biotecnología.  
Laboratorio de tejidos vegetales.

**D. Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimiento o empleos de calidad.**

**CONAC 4S** con la finalidad de incentivar a los jóvenes en su inserción en los sistemas de producción familiar, desarrolló tres proyectos:

Donación de una vaquilla preñada a una persona joven cuyo padre tenga un pequeño sistema pecuario, para que le brinde los insumos complementarios y el acompañamiento apropiado para las buenas prácticas de la producción animal, este proyecto benefició a 45 personas jóvenes y su sostenibilidad consiste en la devolución de la primera cría hembra. Con una inversión de 40,5 millones de colones.



Entrega de vaquilla preñada a joven Socia 4 S de Club 4 S de región Chorotega

Dotación de insumos como plástico, sarán, malla antiáfidos, así como plantas para el establecimiento de 1 125 huertas familiares, con una inversión de 40 millones de colones.

Establecimiento de 864 granjas avícola familiares, a socias jefes de hogar, con la integración de jóvenes en las tareas de cuidado y alimentación, para ello, se entregó a cada familia, en promedio, 20 pollitas de 6 semanas.

E. Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores.

**CONAC 4S** y el CEN-CINAI del Pacífico Central y Chorotega desarrollaron huertas como espacio pedagógico de formación en seguridad alimentaria y nutricional de los niños. Se atendieron 27 CEN-CINAI y sus maestras (426 niños y 453 niñas) y en forma indirecta a las familias de estos, con una inversión de 30 millones de colones.

Se logró conformar y legitimar legalmente la Red Interinstitucional de apoyo a las juventudes (REDIJAUR) con 33 instituciones pública y privadas la cual se subdividió en 7 mesas de trabajo para una mejor participación; la red formó parte desde la misma formulación de del pilar “oportunidades para los jóvenes del agro y los territorios rurales, así como en la formulación del plan y su implementación desde 2014 al 2018.

Se logró la conformación de siete redes regionales que constituye la Red Nacional de Juventudes Rurales, estas redes incluyen los 89 clubes integrados 1 667 jóvenes, con una inversión de 9 millones de colones.



Conformación de red nacional de jóvenes de clubes 4 S.

En el marco de la seguridad alimentaria y nutricional se destaca el apoyo a las escuelas y liceos rurales, CTP, Clubes 4S mujeres, mediante el establecimiento de 1 351 huertas,

1 241 granjas avícolas (en liceos, comunitarias y familiares) y 733 proyectos de mujeres para la producción de granos básicos (frijol y maíz), sobre todo en áreas de bajo índice de desarrollo social, como zonas indígenas y zonas de monocultivo. Lo que benefició a unas 3 700 personas de manera directa e indirecta a unas 2 950; con una inversión aproximada de 102 millones de colones.



Huerta familiar liderada por las socias Clubes 4 S Las Marías de Pococí.

Con respecto al Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados, CONAC 4 S, en alianza con PRONAMYPE del MTSS capacitaron a 1 740 mujeres socias de Clubes 4S en cursos de habilidades empresariales y planes de negocio de las regiones: Brunca, Huetar Caribe y Región Central (Los Santos y Turrialba), con una inversión de 420 millones de colones. Asimismo, en tecnología de información y

comunicación, se capacitaron 80 mujeres de la región Brunca, con una inversión de 4 millones de colones.

Los desafíos que existen para el período 2018 -son muchos y deben estar en línea con los pasos que se han dado en estos años. por ejemplo, de las acciones más importantes será un programa de transición del sector educativo al productivo para liceos rurales y otro para los colegios técnico-agropecuarios con acompañamiento tanto de las instituciones que dejan de ver a los muchachos (MEP) como de los que los reciben en el sector. (MAG, CONAC INDER, CNP, INA IMAS, ENTRE OTROS). Se debe acompañar con capacitación crédito, acceso a tierra, a la investigación asistencia técnica y transferencia tecnológica.

También se debe institucionalizar el programa 4S en escuelas liceos rurales y COMO en parte esta se da en los colegios técnicos profesionales en la ruralidad, por medio de códigos de lecciones de clubes 4 S. Esto para dar sostenibilidad al programa 4 S como sucede en Estados Unidos, con el programa homologo 4H que cuenta con 125 años de existencia y es el responsable de que este país tenga el mayor arraigo rural del mundo, así como un servicio de extensión agropecuaria que prioriza los jóvenes y las mujeres. Hasta ahora el programa es voluntario por lo que cualquier cambio en el personal incide en la sostenibilidad del programa a pesar de la gran cantidad de actividades de capacitación que tengan los maestros y profesores

Urgente es la instalación de los jóvenes agricultores con gran preparación académica y técnica debido a los resultados del último censo agropecuario donde se obtuvo que el promedio de edad de los agricultores es de 54 años un el 22 % de los agricultores tienen más de 65 años: es urgente un programa de mucho acompañamiento que haga énfasis en la integración, la transición y para jefe de familia de más alta edad (más de 6 años) urgente el programa de relevo generacional

Urgente una política pública para la integración efectiva de los jóvenes en las organizaciones de productores, que establezcan planes de integración, transición y relevo generacional. Urge también una política pública para la integración efectiva de los jóvenes en consejos territoriales. empleo por medio de la variable categoría ocupacional de los tres estratos de edad: de 13 a 18 años, de 19 a 24 años y de 25 a 30 años: la mayoría de los jóvenes tienen empleos de baja calidad en empresa privada, más que todo como peones en la agricultura o trabajadores de la industria y la construcción (Fig. 2 y 3). Esto se explica por la carencia de competencias educativas de los jóvenes, ya que la mayoría ni siquiera ha completado la educación secundaria (Fig. 4). Si bien los jóvenes asalariados cuentan con un salario fijo, éste no será suficiente en el momento en que decidan tener sus propias familias.

### 3-MARCO LEGAL.

Según la reforma de ley 9056 y su reglamento N.º 39012, el Consejo Nacional de Clubes 4-S, es un órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con personalidad jurídica instrumental e independencia funcional para el ejercicio de sus competencias, tendiente al fomento y mejor desarrollo de los programas

propios de los Clubes 4-S de Niños y Niñas, Juventud y Mujer Rural de Costa Rica, mediante la aplicación de los cuatro fundamentos básicos de su filosofía como son la salud, el saber, los sentimientos y el servicio, como parte del proceso de desarrollo social y económico que, a nivel nacional, realiza dicho Ministerio.

De los fines del CONAC 4-S corresponde al CONAC 4-S:

a) Desarrollar y coordinar acciones dirigidas a la organización comunitaria de los niños y las niñas, las y los jóvenes y las mujeres de las zonas rurales del país, mediante su integración y conformación en Clubes 4-S, a los que les brindará, con equidad y perspectiva de género, asesoramiento para su organización, capacitación para el fomento de la producción y acompañamiento en el desarrollo de proyectos de carácter agropecuario, agroindustrial, forestal, ambiental, artesanal y turístico, así como la promoción de los valores fundamentados en sus principios filosóficos relacionados con la salud, el saber, los sentimientos y el servicio

b) Elaborar y ejecutar planes de financiación de actividades de los Clubes 4-S, con el aporte de las instituciones del Estado, asociaciones, empresas particulares y personas interesadas en el movimiento.

c) Elaborar y aprobar los presupuestos del Consejo.

d) Promover actividades y eventos formativos, tales como campamentos, congresos, exposiciones, presentaciones, conferencias e intercambios de socios y líderes, tanto en el ámbito nacional como internacional, que favorezcan el logro de sus objetivos.

Para el cumplimiento de estos fines serán aplicables las disposiciones de los artículos 3, incisos b) y d), y 4, incisos j), l) y n) de la Ley N.º 7801, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de 30 de abril de 1998; del artículo 1 de la Ley N.º 8261, Ley General de la Persona Joven, de 2 de mayo de 2002; del inciso f) y el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley N.º 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas; y de los artículos 5, 15 y 16 de la Ley N.º 9036, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

En el reglamento de ley N.º 39012 de creación del CONAC 4S se define la naturaleza de los Clubes 4-S. Los Clubes 4-S constituyen espacios para la educación y formación de niños, niñas, jóvenes y mujeres de las zonas rurales del país, como medio más efectivo de educación extraescolar, de fomento al arraigo y la identidad rural; formadora de ciudadanos mejores, llenos de fervor cívico, amor al trabajo y a las tradiciones democráticas. Permiten a los socios y socias el fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo y crecimiento personal, la consolidación de sus valores éticos y morales y el mejoramiento de su calidad de vida. Favorecen la adquisición de capacidades para el liderazgo y la organización. Asimismo, estimulan la adquisición de nuevos conocimientos, actitudes y el desarrollo de habilidades mediante el trabajo con proyectos que responden a las inquietudes, deseos y necesidades del socio(a) 4-S ofreciendo soluciones a éstos y preparándolos para asumir un papel relevante en la sociedad de hoy y del futuro. Operan en un ambiente cuyo propósito

es servir a toda la población, sin discriminación de ninguna naturaleza. Se integran como Clubes Infantiles a partir de los 7 años y hasta los 12 años, como Clubes Juveniles de 13 años a 29 años y en condición de Clubes de Mujeres sin límite de edad.

Para el cumplimiento de los fines, el CONAC 4s podrá establecer redes, alianzas estratégicas y programas cooperativos con instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales, interesadas en el mejoramiento de la juventud y mujer rural. En este sentido, para garantizar la coordinación intersectorial y para asegurar la movilidad de recursos, se conformará una red nacional, así como redes regionales y/o territoriales interinstitucionales, de apoyo a las juventudes (REDIAJUR 4-S) y mujeres rurales, (REDIAMUR 4-S), las que estarán compuestas en forma voluntaria por instituciones públicas y privadas que proveen servicios complementarios al sector agropecuario y afines a las juventudes y mujeres rurales. Conformarán activamente las redes, las instituciones que acepten voluntariamente la invitación del CONAC 4-S y que formalicen convenios con el CONAC 4-S. Serán miembros observadores (as) de las redes, las y los funcionarios de las instituciones que acepten la invitación del CONAC 4-S.

#### 4.-MARCO ESTRATEGICO

##### 4.1-vinculacion de CONAC 4 S con el plan nacional de desarrollo

La vinculación del plan operativo del Consejo Nacional de Clubes 4 S con el Plan Nacional de Desarrollo es **DIRECTA según DECRETOS N 41187-MP-MIDEPLAN Artículo 2.- Áreas estratégicas de articulación presidencial.** El Poder Ejecutivo contará con Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, las cuales constituyen instancias de dirección, articulación y seguimiento de las políticas públicas que garanticen el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato presidencial.

Según el artículo 4, el CONAC 4S estará presente en la siguiente **Áreas estratégicas de articulación presidencial.**

Desarrollo Territorial, que tendrá como objetivo articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen crecimiento inclusivo y fuentes de empleo, con base en las particularidades de cada territorio.

##### 4.2-CONVENIO INDER-CONAC

El CONAC 4 S ejecuta el: Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Consejo Nacional de Clubes 4S desde el año 2013 y que tiene como objetivos desarrollar acciones en pro de la niñez, juventud y mujer rural. El convenio orienta a CONAC a realizar dentro de un plan anual, acciones formativas para niños y jóvenes de clubes 4S y de gestión productiva para jóvenes y mujeres de clubes 4S. En cuanto a la inclusión de los jóvenes a las organizaciones, el INDER ha priorizado la atención de los Jóvenes en 12 territorios con el menor índice de desarrollo.

Dentro de convenio INDER–CONAC también se orienta acciones para promover la enseñanza y práctica de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, los jóvenes y las mujeres rurales. Por lo tanto, es prioritario que el plan anual de CONAC se establezca metas para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional con niños jóvenes y mujeres, específicamente con huertas y granjas de aves ponedoras.

#### 4.3-VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL HAMBRE – 2025 (SAN-CELAC)

Las metas de CONAC para cumplir con una de las acciones conjuntas con INDER, se alinean también con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre – 2025 (SAN-CELAC) que tiene como objetivo Contribuir a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial, de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”. Por lo tanto, el CONAC incluye para en el plan operativo 2018, metas y acciones concretas para cumplir con el pilar 3 del mencionado plan: Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios, concretamente en la línea de acción de: **promoción de la seguridad alimentaria y nutricional**

### 5-PLAN PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUDES RURALES

#### 5.1 La situación de los jóvenes rurales en el medio rural costarricense y su implicación para el sector agro productivo y el desarrollo rural

A pesar del aumento significativo en la cobertura de los sistemas educativos en la última década; muchos jóvenes rurales no logran terminar la educación media, por lo que no adquieren las competencias indispensables para la vida adulta. Las estadísticas nacionales son claras con respecto a que un alto porcentaje de jóvenes rurales que no terminan la educación secundaria; condición indispensable para la ruptura de la pobreza estructural.

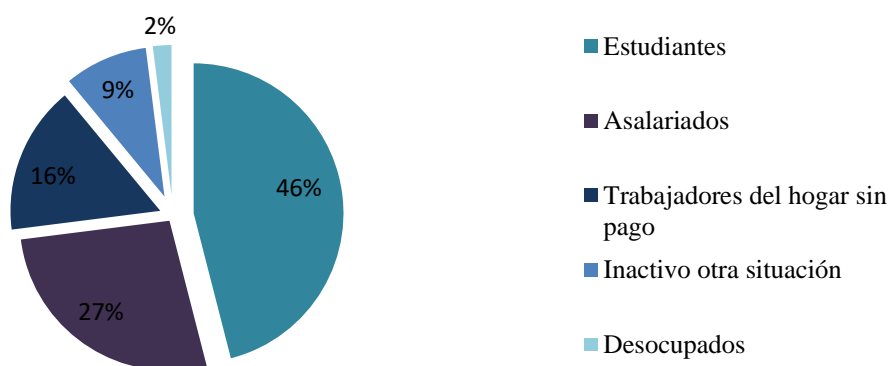
Con base en las estadísticas del censo 2011 se muestra que un 46 % de los jóvenes entre los 13 y 24 años, permanece en el sistema escolar, un 27 % son trabajadores asalariados de tiempo completo, un 16 % de los jóvenes, sobre todo mujeres se desempeñan con trabajadoras de su propio hogar sin remuneración, un 9 % de los jóvenes ni trabajan ni estudian y finalmente un 2 % de los jóvenes se informaron desocupados (Fig. 1). Esto jóvenes que están fuera del sistema escolar, no podrán desarrollar competencias para obtener empleo de mayor calificación o para el emprendedurismo, lo cual los condiciona a la pobreza. En el caso de las mujeres trabajadoras de su propio hogar sin pago; esta condición les priva de la construcción de un proyecto de vida propio y lo que es más, les confina a posiciones de dependencia económica y les hace más vulnerables a la pobreza. En cuanto a los jóvenes, que no trabajan ni estudian; al estar desocupados por mucho tiempo



son influenciados por los medios de comunicación sobre el consumo de bienes y son vulnerables a las drogas, al narcotráfico y a la delincuencia.

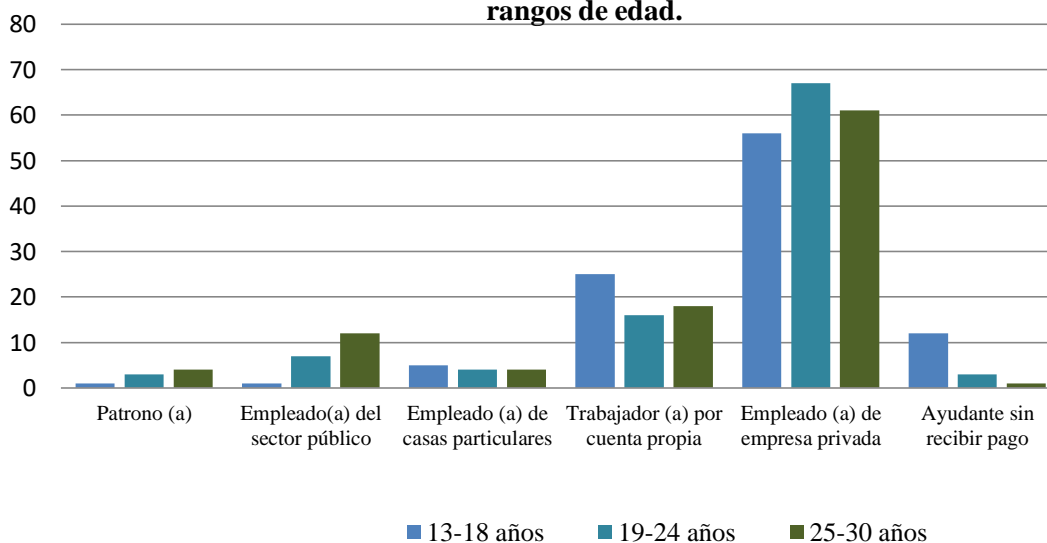
Según el análisis estadístico de la calidad del empleo por medio de la variable categoría ocupacional de los tres estratos de edad: de 13 a 18 años, de 19 a 24 años y de 25 a 30 años: la mayoría de los jóvenes tienen empleos de baja calidad en empresa privada más que todo como peones en la agricultura o trabajadores de la industria y la construcción (Fig. 2 y 3). Esto se explica tanto por la carencia de competencias educativas de los jóvenes, ya que la mayoría ni siquiera completan la educación secundaria (Fig. 4). Si bien los jóvenes asalariados cuentan con un salario fijo, no será suficiente en el momento en que decidan tener sus propias familias.

**Figura 1**  
Costa Rica: Condición de actividad de los jóvenes rurales entre los 13 y 24 años.



Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

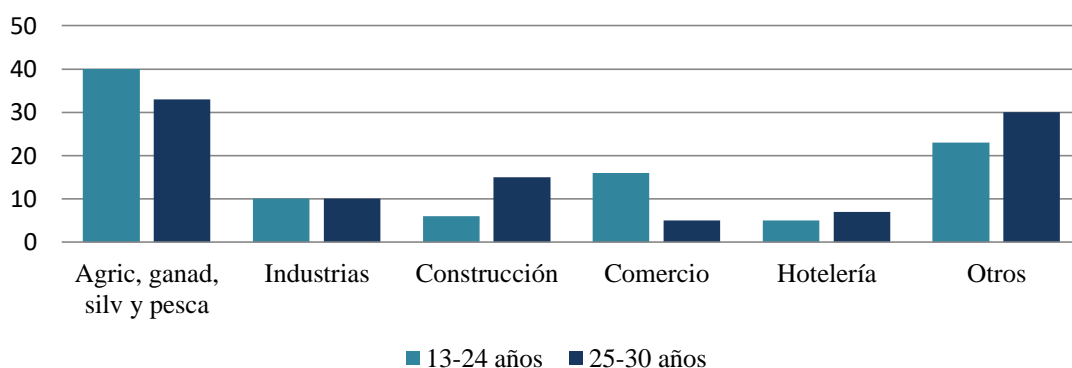
**Figura 2**  
Costa Rica: Categoría ocupacional de jóvenes de la zona rural, según rangos de edad.



Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

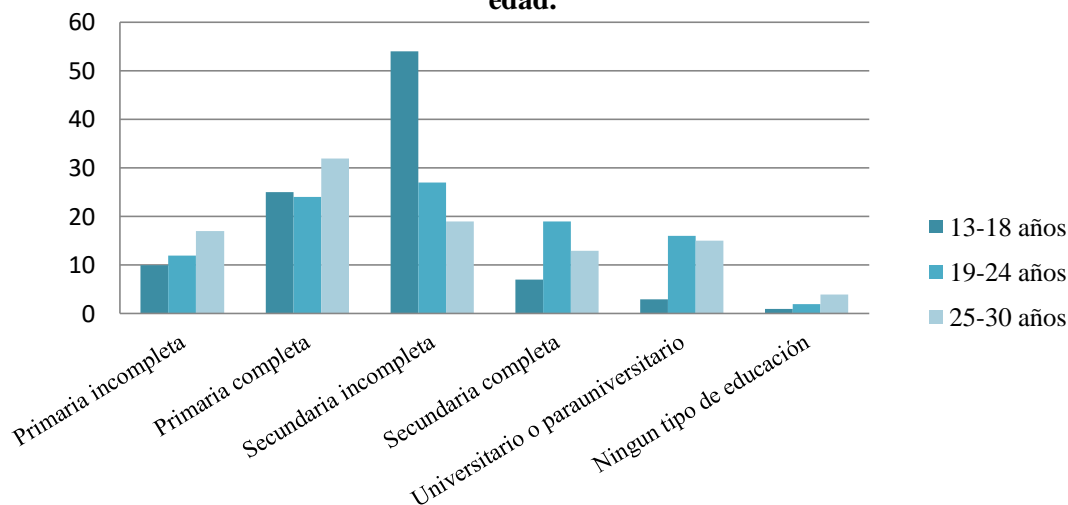
El porcentaje de jóvenes trabajadores familiares puede ser un indicador de la situación que vive la agricultura familiar en Costa Rica. Solamente un 12 % de jóvenes (varones, sobre todo) entre los 13 y 18 trabajan en el predio familiar mientras que en los estratos de edad de 19-24 y 25 a 30 lo hacen el 3 y 1% respectivamente; lo cual constata que, con el incremento de la edad, los jóvenes abandonan el predio familiar debido a que no encuentran “espacios sociales y económicos” factibles. A la vez, se puede afirmar que un 12 % de los jóvenes entre 13 y 18 años es un porcentaje muy bajo con respecto a las otras categorías ocupacionales por lo que se puede afirmar que los jóvenes o están estudiando o salen de manera temprana del predio familiar, para trabajar en forma remunerada. En muchos países, se constata que la migración de la juventud hacia zonas o sectores que ofrezcan mejores oportunidades constituye un importante factor de riesgo para la continuidad de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

**Figura 3**  
**Costa Rica: Rama de actividad laboral según rangos de edad.**



Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

**Figura 4**  
**Costa Rica: Situación educativa de los jóvenes rurales según rango de edad.**



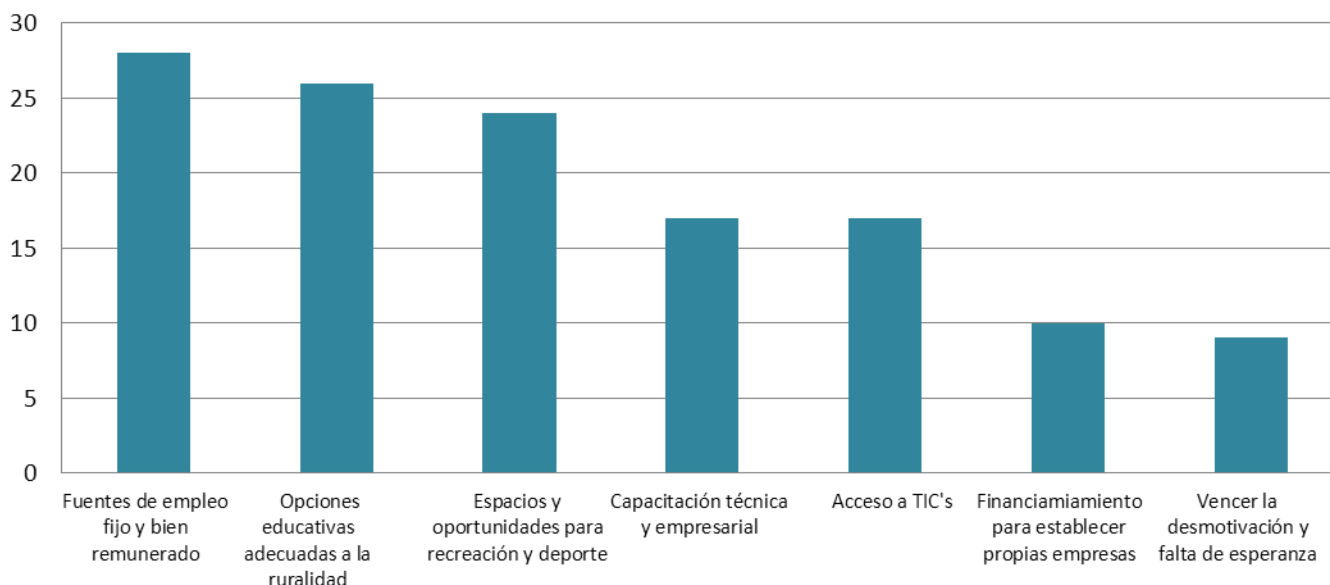
Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

La sostenibilidad de los sistemas productivos de la AF depende de que los jóvenes continúen en el campo, lo cual demanda que los estados formulen políticas públicas diferenciadas y estrategias integrales para estimular a los jóvenes y sus familias a hacer de las labores agrícolas su medio de vida. La tendencia de reducción y envejecimiento de la población rural que se constata en la región permite concluir que, si no se toman acciones inmediatas, la generación de reemplazo de la AF no tendría grandes incentivos para continuar con la actividad.

La problemática general de los jóvenes fue descrita por los jóvenes mismos en un estudio de frecuencias absolutas con los datos tomados de 28 diagnósticos participativos en todo el país. El estudio de frecuencias consideró las 7 principales necesidades o problemas mencionados por los jóvenes. Las primeras necesidades expresada por los jóvenes están en consonancia con lo hallado en el estudio de variables socioeconómica: a-empleo fijo y bien remunerado, b-educación adecuada a la ruralidad c- a la falta de acceso a las Tics y d-la carencia que tienen de la educación técnica y empresarial según el contexto de los territorios. También, los jóvenes anotan en todo el país la necesidad de espacio de entretenimiento y recreación lo cual vital para su desarrollo integral pero también es vital para que le país pueda contar con los talentos naturales y depurados de los jóvenes rurales tanto en el deporte como en el arte y la cultura.

Por último, llama la atención que lo jóvenes en todo el país claman por salir de la desmotivación y la desesperanza. Quizá esta necesidad nace de lo más profundo del ser; pues analizan sus contextos desde el nivel familiar hasta el comunitario y piensan que no tienen ni apoyo de la familia, de las instituciones posibilidades para cumplir sus sueños y establecer proyectos de vida viables en la ruralidad o fuera de ella. Se requiere entonces no solamente de formar capacidades y crear oportunidades a los jóvenes sino también de visibilizarlos, motivarlos, empoderarlos para que se organizarasen y que juntos puedan demandar como ciudadanos los derechos que les corresponden, así como cumplir con los

**Figura 5**  
**Principales necesidades de los jóvenes en el medio rural costarricense**



deberes también.

### 5.1.1. LAS BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LOS JÓVENES RURALES EN EL MEDIO RURAL COSTARRICENSE

#### 5.1.1.1. La brecha de la invisibilidad.

La invisibilidad es una de las características más crueles de la exclusión social en los territorios rurales ya que no habrá cambios significativos en la condición de las personas excluidas en el tiempo ni en el espacio, si se ignora y se es indiferente a su situación producto de la “ceguera social e institucional”. En el caso de la juventud en el medio rural costarricense, la invisibilidad es causada por la carencia de investigaciones, la carencia de políticas públicas específicas, así como una condición particular de fragmentación social del grupo etario.

En el tema de la investigación de la juventud, por mucho tiempo los estudios agrarios se hicieron con la perspectiva de la modernización y definitiva migración de los jóvenes a las ciudades por lo que el foco de los estudios fue la juventud urbana que terminó entendiéndose como sinónimo de cultura joven. Actualmente el escaso protagonismo social de los jóvenes rurales como “problema social”-a diferencia de las emergentes juventudes como maras, pandillas, “tribus urbanas” (con intereses comunes en modas, música, deporte entre otros)- inclinan nuevamente la balanza de los científicos sociales hacia las zonas urbanas. La escasa investigación en juventud rural está focalizada en los jóvenes de la agricultura familiar que cada vez decrece más en comparación con los jóvenes asalariados o estudiantes.

La carencia de políticas públicas específicas para la juventud rural es consecuencia natural de la falta de investigaciones específicas. No se pueden establecer políticas públicas sin una verdadera identificación, definición y caracterización de las juventudes rurales, sin estados de situación y sin diagnósticos generales por medio de estadística de censos nacionales desagregadas y de diagnósticos participativos-. Si bien en Costa Rica se ha avanzado en legislación juvenil específica y en materia derechos, esto no se traduce en políticas públicas para los jóvenes rurales, Por el lado de la oferta, el sector gubernamental de juventud que deberían ejercer la rectoría de políticas públicas e impulsar la transversalización del tema en todas las instituciones; cuentan con poco presupuesto y sus programas se sesgan a las juventudes urbanas o a pequeños núcleos de población juvenil empoderada en los municipios. En cuanto al estado, ha operado en políticas de juventud con dos paradigmas nefastos. Por un lado, el paradigma de “juventud problema” lo que ha hecho las instituciones inviertan su dinero solamente en resolver problemas como el caso de las drogas, la violencia juvenil, el embarazo adolescente entre otros, dejando de lado la gran verdad de que, si los jóvenes rurales no estudian y no tienen accesos a las tecnologías y a la formación técnica y empresarial, serán excluidos de la sociedad y tendrá un “problema mayúsculo” que se llama pobreza.

Por otro lado, el paradigma de que “los jóvenes son el futuro” ha hecho que justamente las instituciones posterguen los derechos de los jóvenes a sus servicios en un momento de su vida en que es clave que lo reciban.

Aunado a esto, el sector agropecuario generalmente ha tenido políticas adulto-céntricas y las dirige junto con sus recursos hacia los varones adultos y en los últimos años y en forma parcial, a las mujeres adultas.

Por otro lado, el patriarcalismo tanto en la agricultura familiar como en las organizaciones sociales y productivas de la ruralidad invisibiliza totalmente a los jóvenes anulando su aporte trascendental para la sostenibilidad socioeconómica de la ruralidad.

#### 5.1.1.2. La brecha del capital social

La juventud se constituye en un grupo heterogéneo en los territorios rurales. La incidencia de los agentes de socialización como la familia, la escuela, los pares y los medios de comunicación, así como el contexto productivo local y la influencia de la misma globalización; afecta de manera diferenciada a los jóvenes, en cuanto a su decisión de ingresar o no a la educación secundaria, una vez finalizada la educación primaria. Por lo tanto, en un mismo territorio rural y en un ámbito de edad, se puede identificar no una sola juventud sino varios segmentos por su situación ocupacional (jóvenes estudiantes, jóvenes asalariados, mujeres trabajadoras en su propio hogar sin remuneración, trabajadores familiares sin remuneración y jóvenes emprendedores, entre otros). Dichos segmentos tienen distintas estrategias de sobrevivencia e incluso sus propios proyectos de vida. Esta fragmentación de la juventud produce una gran debilidad como grupo etario en los territorios rurales, para empoderarse, organizarse y manifestarse como un todo y con una demanda común pero también diversificada de servicios institucionales como la educación, la salud, el empleo, la recreación, ente otros.

#### 5.1.1.3. La brecha del capital humano

Como se analizó, los jóvenes rurales en el medio rural costarricense no cuentan con un perfil mínimo suficiente de escolaridad y competencias básicas y laborales, para desempeñarse con ventaja como agentes de la innovación en la agricultura familiar o como emprendedores o trabajadores calificados en las diferentes fases de las cadenas de valor y en las actividades económicas complementarias como el agro ecoturismo. En consecuencia, y por los cambios ocurridos en los últimos años tanto por crecimiento de la agricultura de exportación y los procesos de reconcentración de la tierra; existe una tendencia a la proletarianización de los jóvenes en empleos de baja calificación tanto en la agricultura como en la industria. Ello traerá como consecuencia un mayor nivel de pobreza, una vez que asuman compromisos familiares. Por otra parte, la educación rural sin calidad y pertinencia a los territorios rurales ha servido más para que una proporción considerable de jóvenes con grados de preparación aceptable migre a las ciudades debido a la falta de empleos de calidad o de acceso a los recursos de producción. En consecuencia, se pierde el talento humano, con la consecuente pérdida de competitividad en los territorios.

#### 5.1.1.4. La brecha del acceso a los factores de producción

En general y como se analizó en el estudio de frecuencias de necesidades generales y particulares por la situación ocupacional, los jóvenes no tienen acceso a la tierra, al financiamiento, la asistencia técnica, y la capacitación permanente para insertarse con ventaja al sector productivo sea en la agricultura u otras actividades económicas en los territorios. La discriminación para el acceso a los recursos de producción se da desde el ámbito de la agricultura familiar con la postergación de la transferencia de tierras y recursos hasta el ámbito estatal que no reconoce a los jóvenes como sujetos para la asignación de tierras, el crédito, la asistencia técnica y la capacitación permanente. Salvo excepciones, no existen políticas públicas integrales para asumir el cambio generacional y tecnológico de la agricultura familiar en los territorios, a través de la dotación de los factores de producción a los jóvenes. Los programas de cooperación donde se fomenta el autoempleo a través del emprendedurismo, carecen de suficiente financiamiento y de compromiso de las instituciones públicas para el seguimiento respectivo.

En resumen; las brechas socioeconómicas (invisibilización, carencia de capital humano, capital social y acceso a los recursos para la producción) que les impiden a los jóvenes ser verdaderos actores y actrices protagónicas de la agricultura familiar, las cadenas de valor y los territorios rurales; deben ser comprendidas con una visión sistémica desde sus propias trayectorias de vida con sus transiciones naturales.

#### 5.2 Visión

Jóvenes rurales visibilizados, entrenados en desarrollo humano, gestión social y emprendimiento, empoderados y organizados para su inclusión socioeconómica óptima en la agricultura familiar, las cadenas de valor, las actividades generadoras de ingreso y su participación efectiva en las organizaciones productivas, comunitarias, ambientales y en los Consejos Territoriales

#### 5.3 OBJETIVOS

##### 5.3.1. Objetivo general

Proveer la formación de capacidades y creación de oportunidades para que los jóvenes rurales, desde sus distintas situaciones ocupacionales, logren su inclusión socioeconómica con equidad con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes de transformación en los ámbitos de la agricultura familiar, las cadenas de valor, las actividades de generación de ingreso no agrícolas, así como su participación efectiva de las organizaciones comunitarias, productivas, ambientales y en los consejos territoriales

### 5.3.2. Objetivos específicos, indicadores y metas

#### 5.3.2.1. Sensibilización a los colaboradores de las instituciones del Sector, para el desarrollo de productos y servicios dirigidos a los jóvenes rurales, según sus competencias

<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META DEL PERIODO Y ANUAL</b>	<b>META POR REGIÓN, TERRITORIO, CANTÓN 2019</b>
Sensibilización de los colaboradores de las instituciones del sector y a los miembros de los consejo territoriales , a través de las estadísticas de personas jóvenes; para el desarrollo de productos y servicios agropecuarios; dirigidos a esta población según sus competencias	Generación y Difusión de la información desagregada de variables socioeconómicas correspondiente a las personas jóvenes de acuerdo con su franja etaria (12-18 años, 19-25 años y 26-35 años) para 4 territorios rurales prioritarios	Número de estudios <b>TERRITORIALES</b>	2	Territorios; La cruz-Liberia Upala. Guatuso-Los Chiles

#### 5.3.2.2.-. Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la gestión social, ambiental, el emprendedurismo y la empresarialidad

<b>Acciones Estratégicas de la política</b>	<b>Acciones estratégicas institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>META ANUAL</b>		<b>Meta por región, territorio, cantón 2019</b>	
Programa de formación de niños y niñas en mitigación al cambio climático y de emparedamientos infantil	Formación de niños y niñas en buenas prácticas de mitigación del cambio climático y de emprendimiento infantil en su escuela y comunidad	Número de niños y niñas con desarrollando proyectos con buenas prácticas de mitigación al cambio climático y de emprendimiento infantil	Niños	Niñas	Chorotega 10 Huetar norte 10 Sarapiquí 10 Huetar caribe 10 Pacífico central 10 Central sur 10 Brunca :10 Central Oriental 10 Central Occidental 10	Charlas
			90	90		



Programa de formación de capacidades sociales, ambientales, administrativas y de emprendimientos para lograr la inclusión socioeconómica efectiva de los jóvenes (hombres y mujeres) en los territorios con menor índice de desarrollo.	Formación de capacidades sociales, ambientales, administrativas y de emprendimientos en alumnos de liceos rurales y colegios técnicos profesionales para lograr la inclusión socioeconómica efectiva de los jóvenes de los territorios con menor índice de desarrollo.	Número de jóvenes (mujeres y varones) de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con habilidades para la vida, gestión social y emprendedurismo	Varones	Mujeres	Chorotega 30 Huetar norte 30 Sarapiquí 30 Huetar caribe 30 Pacífico central 30 Central sur 30 Brunca :30 Central Oriental 30 Central Occidental 30
			135	135	

5.3.2.3 Acceso a bienes y servicios públicos que faciliten la transición de los jóvenes del sector educativo al productivo, mediante el desarrollo de emprendimientos productivos de los jóvenes rurales o su incorporación laboral.

<b>Acciones Estratégicas de la política</b>	<b>Acciones estratégicas institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>META DEL PERIODO Y ANUAL</b>	<b>Meta por región, territorio, cantón 2019</b>
Programa de inserción efectiva de los jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos	Generar emprendimientos productivos para jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos de los territorios de bajo índice de desarrollo territorial con el propósito de lograr su inserción efectiva en el sector agro productivo o en actividades alternativas generadoras de ingresos	Número de jóvenes (hombres y mujeres) o egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con emprendimientos productivos	180	Chorotega 20 Huetar norte 20 Sarapiquí 20 Huetar caribe 20 Pacífico central 20 Central sur 20 Brunca :20 Central Oriental 20 Central Occidental 20

<b>Acciones Estratégicas de la política</b>	<b>Acciones estratégicas institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>Meta por región, territorio, cantón 2019</b>

Programa para fomentar la seguridad alimentaria y nutricional con niños, jóvenes y mujeres rurales en los territorios de menor seguridad alimentaria y nutricional	Establecimiento de huertos como espacio pedagógico para la enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional en CENC-INA y por medio de los Clubes 4S	Número de huertos EN CENCINA I	20	20 pacifico Central	Plantulas
	Establecimiento de huertos como espacio pedagógico para la enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de los clubes integrales infantiles 4 S	números de huertos en escuelas con programas infantiles integrales 4 S	36	4 chorotega 4 huetar norte Sarapiquí 4 huetar caribe 4 central sur 12 Brunca 4 central oriental 4 central occidental	Plántulas
	Establecimiento de huerto como espacio pedagógico para enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de los clubes 4S	Número de Huertos en liceos rurales y colegios técnicos	36	4 chorotega 5 Huetar atlántica 4 Sarapiquí 3 Huetar Norte 3 Pacifico Central 4 Central sur 5 Brunca 5 central oriental 3 Central occidental	Plántulas
Programa para fomentar la seguridad alimentaria y nutricional con niños, jóvenes y mujeres rurales en los territorios de menor seguridad alimentaria y nutricional	Establecimiento de Granja avícola como espacio pedagógico para enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de los clubes 4S	Numero de granjas avícolas en liceos rurales y colegios técnicos	39	4 chorotega 4Huetar atlántica 4 Sarapiquí 4 huetar Norte 4 Pacifico Central 4 Central sur 4 Brunca 4 central oriental 4 Central occidental	Aves y plántulas

5.3.2.4 -Contribuir a facilitar el acceso de los jóvenes rurales a los servicios de apoyo para su desarrollo integral tales como salud, deporte, recreación, cultura, seguridad ciudadana, cultura de paz entre otros.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIOD O Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2019	
Contribuir a facilitar el acceso de los jóvenes rurales a los servicios de apoyo para su desarrollo integral tales como salud, deporte, recreación, cultura, seguridad	Promover la recreación y la cultura entre los clubes 4 S	Establecer encuentros nacionales donde se reflexione sobre temas claves por medio del arte	Campamento nacional de arte y cultura 4 s	1	30 de junio, 1 y 2 de julio 2019	5.000.000 BUSES 2.000.000 alimentos y bebidas 600.000 camisetas 200,000 colchonetas
	Promover el deporte la recreación en los jóvenes 4 S	Establecer encuentros deportivos nacionales donde se	Encuentro nacional deportivo de jóvenes 4 s	1	4 semana de Noviembre	2.000.000 De alimentos y bebidas 600.000

ciudadana, cultura de paz entre otros.		refuerce el tema de liderazgo la colaboración y trabajo en equipo				200.000 transporte de colchonetas
	Promover la unidad creación y el aprendizaje lúdico del trabajo en equipo y liderazgo	promover los encuentros regionales	campamentos regionales	2	Central sur – Pacifico central	500,000 alimentos y bebidas.
		Promover intercambios internacionales	Intercambio internacional	1	Todo el país	250.000 alimentos y bebidas.
	Promover la unidad de todas las poblaciones de clubes 4 S a través de celebrar el impacto histórico del programa	Celebración de los los 70 años de la institución	Encuentro de celebración	1	Todo el país	5.000.000 buses 2.000.000, alimentos y bebidas 600.000 camiseta s 3.400.00 catering

### 5.3.2.5 -Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2019	
Fortalecimiento de la Red interinstitucional de apoyo a las juventudes rurales (REDIAJUR) con el fin de alinear, articular y armonizar los servicios demandados por las personas jóvenes rurales	Encuentro de evaluación y planificación anual de REDIAJUR	Numero de encuentros de REDIAJUR	1	CENTRO DE CAPACION COOPERATIVA BIRRI DE HEREDIA	2.500.000,00 Catering service
		Documento de planificación red	1		
	Talleres de capacitación bimensuales de evaluación, monitoreo y entrega de cuentas del trabajo de la red con las juventudes rurales	Reuniones de seguimiento y evaluación	6	En oficinas de CONAC	1,200,000 caetring service
	Encuentro de formación de formadores de niños y jóvenes para el trabajo en filosofía y práctica de principios 4s desarrollo humanos , gestión social y emprendedurismo	Encuentro de formación de formadores para el trabajo con niños y jóvenes	1	CENTRO DE CAPACION COOPERATIVA BIRRI DE HEREDIA	2,500.000 catering service

## 6-PLAN PARA CLUBES 4S DE MUJERES

### 6.1. JUSTIFICACIÓN

Las mujeres rurales siempre han sido foco de atención de los clubes 4S debido al reconocimiento de su aporte al desarrollo agrícola como al desarrollo territorial. Sin embargo, son múltiples las brechas sociales que tienen las mujeres para ser actoras estratégicas de la transformación del agro y el desarrollo rural. Entre las principales brechas puede citarse; el bajo acceso a los factores de producción como la tierra, el financiamiento y la capacitación permanente. Además, es conocido que las mujeres rurales, a pesar de su reconocimiento social y su empoderamiento, carecen de apoyo tanto de sus esposos como de los hijos para sacar adelante la carga de trabajo doméstico lo que redundará en una desmejora en la calidad de vida de estas.

El programa 4 S siempre ha visto a la mujer como protagonista del cambio en el agro y en el desarrollo rural, y ha apoyado a las mismas en los proyectos de seguridad alimentaria y generación de ingresos.

En el año 2018, el CONAC 4s se dedicará a articular esfuerzos con otras instituciones para formalizar la asociatividad ya existente de las mujeres, así como apoyar la formación de capacidades asociativas, de emprendimientos y capacitar en planes de negocios y proyectos productivos junto con otras instituciones

### 6.2-PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES RURALES

Las brechas socioeconómicas (visibilizarían, carencia de capital humano y capital social óptimo y el acceso a los recursos para la producción y la sobrecarga en las labores domésticas); les impiden a las mujeres rurales adultas, el despliegue de su potencial para ser verdaderas actoras protagónicas de la agricultura familiar, las cadenas de valor y los territorios rurales.

### 6.3 VISION

Las mujeres socias 4S son visibilizadas, empoderadas, organizadas, y entrenados en desarrollo humano, gestión social y Emprendedurismo; para su integración socioeconómica óptima en la agricultura familiar, actividad pesquera, las cadenas de valor, las actividades generadoras de ingreso y para su participación efectiva en las organizaciones productivas, comunitarias, ambientales y consejos territoriales

#### 6.4-OBJETIVO GENERAL

Proveer la formación de capacidades y creación de oportunidades para que las mujeres rurales adultas logren su inclusión socioeconómica con equidad con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes de transformación en los ámbitos de la agricultura familiar, la actividad pesquera, las cadenas de valor, las actividades de generación de ingreso no agrícolas así como su participación efectiva en las organizaciones comunitarias, productivas, ambientales y los consejos territoriales.

#### 6.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.5.1. Sensibilización a los colaboradores de las instituciones del Sector, y a los dirigentes de los consejos territoriales para el desarrollo de productos y servicios dirigidos a los jóvenes rurales, según sus competencias

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	META DEL PERIODO Y ANUAL	META POR REGIÓN, TERRITORIO, CANTÓN 2019
Sensibilización de los colaboradores de las instituciones del sector y a los miembros de los consejo territoriales , a través de las estadísticas de mueres adultas para el desarrollo de productos y servicios agropecuarios; dirigidos a esta población según sus competencias	Generación y Difusión de la información desagregada de variables socioeconómicas correspondiente a las mujeres adultas mayores de 35 años de acuerdo con su franja etaria (35-45 años, 45-55 años y años) para 4 territorios rurales prioritarios	Número de estudios TERRITORIALES	2	Buenos Aires. Osa  Sarapiquí

6.5.2. Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social, incidencia política, con tal de que las mujeres puedan empoderarse y organizarse para lograr su inclusión socioeconómica óptima y su participación efectiva en la agricultura familiar, las organizaciones productivas, comunitarias ambientales y de gestión territorial

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2019	
Desarrollo de capacidades en mujeres rurales a el desarrollo humano, la asociatividad y la organización	Ejecutar procesos de formación de valores para lograr el arraigo y la asociatividad de las mujeres rurales así como las capacidades de gestión para ejercer su ciudadanía e integrarse en los espacios de participación rural, mediante la metodología de los Clubes 4S,	Promover la filosofía de los Clubes 4 S (servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la comunidad, así como las buenas prácticas de asociatividad, y el modelo de cooperativismo,	Número de grupos nuevos de mujeres con filosofías 4-S y formación en asociatividad	20	2Central Oriental 2 Central Occidental 2 Central sur 4 Brunca, 2 Huetar norte 2 Sarapiquí 2 Huetar caribe 2Chorotega 2 occidental Pacífico Central	CONAC 4-S
			Encuentro nacional de mujeres	1	230 mujeres en región BRUNCA	5.000.000 buses 2.000.000 alimentos y bebidas 500.000 camisetas 1,200.00 colchonetas
			Encuentro regional de mujeres	1	Pacífico central	500.000 alimentos y bebidas
Desarrollo de capacidades en mujeres líderes adultas para la incidencia política en el sector agropecuario	Formación de mujeres líderes adultas y representantes de los consejos territoriales incidencia política en el sector agropecuario	Taller de formación de capacidades para la incidencia y la acción política	Número de mujeres líderes adultas representantes de los consejos territoriales capacitadas en incidencia política	56	CENTRO DE CAPACION COOPERATIVA BIRRI DE HEREDIA	2,500.000, Cateing servicie

6.5.3. Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas con el fin de mejorar tanto su desempeño como emprendedoras en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2019	
formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas con el fin de mejorar tanto su desempeño como emprendedoras en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola	Programa de, capacitación en gestión empresarial, Emprendedurismo y planes de negocio)	alianza estratégica con el programa nacional de apoyo a la pequeña y microempresa	Número de cursos de formación de capacidades empresariales y planes de negocios	20	5 Brunca 3 central oriental 2 CENTAL Occidental 3 chorotega 3 central sur 4 pacifico central	PRONAMYPE
	Establecimiento de programas de capacitación técnica para los proyectos de seguridad alimentaria	Capacitación en producción hortalizas orgánicas	Número de capacitaciones	27	3 chorotega 3 Huetar norte 3 Sarapiquí 3 Huetar caribe 3 Pacífico central 3 central sur 3 Brunca 3 central oriental 3 central occidental	INA CONAC
		Producción de abonos orgánico	Número de capacitaciones	18	2Chorotega 2 Huetar norte 2 Sarapiquí 2 Huetar caribe 2 Pacífico central 2 central sur 2 Brunca 2 central oriental 2central occidental	INA CONAC



Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2019
<b>Programa de capacitación y organización de las mujeres adultas en territorios rurales de menor índice de desarrollo</b>	Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los mueres adultas en los territorios	Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los mujeres adultas en los territorios	<b>2</b>	Buenos Aires. Osa  Sarapiquí

6.5.4- Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o sus emprendimientos no agrícolas con mercado seguro.

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Meta Del Periodo Y Anual	Meta por región, territorio, cantón 2019
Programa de inserción efectiva de las mujeres adultas jefes de hogar al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos	Generar emprendimientos productivos para mujeres adultas jefes de hogar de los territorios de bajo índice de desarrollo territorial con el propósito de lograr su inserción efectiva en el sector agro productivo o en actividades alternativas generadoras de ingresos	Número de mujeres adultas jefes de hogar con emprendimientos productivos	67	Chorotega 4 Huetar norte 40 Sarapiquí 2 Huetar caribe 7 Pacifico central 7 Central sur 8 Brunca :15 Central Oriental 15 Central Occidental 5

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2019	
Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o sus emprendimientos no agrícolas con mercado seguro	Promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos mediante proyectos de producción de hortalizas	Establecimiento de comunitarios con liderazgo de las mujeres 4 s	Número de huertos comunitarios	43	5 Chorotega 5 Huetar Norte 5 Sarapiquí 5Huetar Caribe 5 Pacifico Central 5Central sur 9 Brunca 2 central oriental 2 central Occidental	
		Establecimiento de huertos familiares liderados por mujeres	Numero de huertos familiares	450	Chorotega 50 Huetar norte 50 Sarapiquí 50 Huetar caribe 50 Pacifico central 50 Central sur 50 Brunca :50 Central oriental 50 Central oriental 50	Semilla culantro 45 kilos 9 kilos pepino 90 kilos Vainica Plántulas Culantro
		Establecimiento de granjas avícola comunitarias de clubes de mujeres 4 s	Numero de granjas avícolas comunitarias	14	2 Chorotega 2 Huetar norte 2 Pacifico central 2 central sur 2 Brunca 2 central Oriental 2 central occidental	900 gallinas 2.700.000,00
		Establecimiento de granjas avícola familiares liderados por mujeres socias y con inclusión de jóvenes	Numero de granjas avícolas familiares lideradas por socias 4 S	270	Chorotega 30 Huetar norte 30 Sarapiquí 30 Huetar Caribe 60 Pacifico central 30central sur 30 Brunca 30 Central Oriental 30central occidental	4.050.000millones

		Establecimientos de plantaciones de granos básicos	Número de proyectos de siembra de granos básicos	900	100 Chorotega 100 Huetar norte 100 Sarapiquí 100Huetar Caribe 100 Pacifico central 100central sur 100 Brunca 100 Central Oriental 100 central occidental	Frijol rojos 5x1800= 9000 kgrz Frijol negro 5x1800 Maiz 5x1800
--	--	--	--	-----	--	--